



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2017 QUE
RINDE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL,
CON BASE EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34, INCISO F)
DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL**

ieebcs.org.mx

Marzo 2017

I. **PRESENTACIÓN.** Este documento se presenta a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de abril de 2017, con base en lo dispuesto por el artículo 34, inciso f) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para tratar el tema relativo al área específica de transparencia y acceso a la información. En este sentido, el presente muestra lo siguiente:

- ❖ Solicitudes pendientes del mes de febrero del año en curso;
- ❖ Solicitudes del mes de marzo del año en curso
- ❖ Estadístico consistente en número de peticiones presentadas;
- ❖ Temas sobre las que versan dichas solicitudes;
- ❖ Órganos responsables de la información;
- ❖ Clasificación de Información;
- ❖ Información que en materia de transparencia,
- ❖ Actividades de la Secretaría Técnica de la CTAISPE y
- ❖ Recursos de revisión y quejas que en su caso se hayan interpuesto.

El documento se compone de los siguientes apartados:

- I. Presentación, índice y abreviaturas
Páginas 2 - 3
- II. Solicitudes de acceso a la información pendientes del mes de febrero de 2017
Páginas 4 - 9
- III. Principales actividades en materia de transparencia y acceso a la información del mes de febrero de 2017
Página 10
- IV. Solicitudes de acceso a la información correspondientes al mes de marzo de 2017
Páginas 11 – 16
- V. Principales actividades en materia de transparencia y acceso a la información del mes de marzo de 2017
Páginas 17
- VI. Gráfico por tipo de información solicitada en el mes de febrero de 2017
Página 18
- VII. Clasificación de información
Página 18



VIII. Transparencia
Página 19

IX. Recursos de revisión
Página 19

ABREVIATURAS

CE: Consejeros Electorales

CIGyND: Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

CTAISPE: Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional

DEAF: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas

DEECCE: Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral

DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

DQDPCE: Dirección de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral

DTAISPE: Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional

UCSI: Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos.

IEE: Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

INE: Instituto Nacional Electoral

LEEBCS: Ley Electoral del Estado de B.C.S.

SPEN: Servicio Profesional Electoral Nacional.

II. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PENDIENTES DEL MES DE FEBRERO DE 2017

No. de solicitud	Dependencias, unidades admvas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
PENDIENTES DEL MES DE FEBRERO 2017											
1	DEPPP DEOE DEAF DTAISPE	1. Proporcionar copia del documento o documentos donde conste cuál fue el costo, egreso o gasto para la organización de los últimos comicios de Gobernador realizados en esta entidad, desglosando cuánto correspondió al presupuesto del Instituto u órgano electoral local, y cuánto correspondió al financiamiento público de los partidos políticos que participan en la contienda, incluyendo el financiamiento ordinario, de precampaña, campaña y de cualquier otro tipo; 2. En el caso de que la última elección de Gobernador haya sido concurrente con otras elecciones locales, detallarlo y de la misma forma anexar el gasto, egreso y costo correspondiente, desglosando cuánto correspondió al presupuesto del Instituto u órgano	Si	No	No	No	No	No	20.02.17	15.03.17	-

		<p>electoral (gasto operativo), y cuánto correspondió al financiamiento de los partidos políticos (prerrogativas) que participaron en la contienda, incluyendo el financiamiento ordinario, de precampaña, campaña y de cualquier otro tipo.</p> <p>3. Proporcionar copia del documento o documentos donde conste la cantidad de ciudadanos inscritos en la lista nominal y padrón electoral que se utilizó en la última elección de Gobernador, así como el registro de la participación ciudadana y abstencionismo registrado en la última elección de Gobernador, considerando la lista nominal utilizada. Para efectos de esta pregunta sólo requiero las cantidades globales, es decir, el número total de ciudadanos inscritos en la lista nominal, el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, el número total de ciudadanos que participaron en la elección, la cantidad de votación válida emitida y el porcentaje de participación ciudadana, y el porcentaje de abstencionismo con respecto a la lista nominal, todo</p>											
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		<p>correspondiente a la última elección de Gobernador, o en su si fueran concurrentes con otras elecciones locales.</p> <p>4. Proporcionar copia del documento o documentos donde conste la empresa o empresas contratadas en la última elección de Gobernador, o en su caso la de Gobernador concurrentes, en los siguientes rubros- Material Electoral (urnas, mamparas, y demás similares) – Documentación Electoral (boletas, actas y demás similares) para mayor claridad en la pregunta requiero que por cada rubro de contratación (material electoral y documentación electoral), se proporcione copia de la siguiente documentación: En el caso de Material Electoral, monto cobrado por la empresa, cantidad de urnas vendidas, cantidad de mamparas vendidas, cantidad de otros productos vendidos. En el caso de la Documentación Electoral requiero los siguientes datos de la empresa contratada o el servicio contratado, nombre de la empresa, monto cobrado por la empresa, cantidad de boletas vendidas,</p>									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



		<p>cantidad de actas vendidas, cantidad de otros productos vendidos. Por vendidos me refiero a los productos que esta empresa o empresas vendieron al Instituto u órgano electoral para la organización del proceso electoral.</p> <p>5. Proporcionar copia del documento donde conste o se informe si este Instituto y órgano electoral cuenta con un micro sitio, sitio o espacio, digital o físico, donde se contenga información (electoral, financiera y operativa) de los procesos electorales, en un mecanismo de datos abiertos o de fácil consulta para los ciudadanos.</p>										
2	DEPPP	<p>Solicito la relación de los montos de las donaciones a los partidos políticos y cuando sea posible los nombres de los donantes de los partidos políticos, que se encuentre disponible. A nivel federal ésta se encuentra desde 1994.</p>	Si	No	No	No	No	No	No	21.02.17	16.03.17	-
3	DEAF	<p>Los ingresos totales de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016, por concepto de aportaciones del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado, Ingresos propios y otros. Identificando de ser posible en cada uno de ellos, los que son regulares y los</p>	Si	No	No	No	No	No	No	22.02.17	15.03.17	-



		<p>extraordinarios. Asimismo, los ingresos propios autogenerados totales, de ser posible identificar o separar aquellos que se deriven de los servicios que prestan, de aquellos que se derivan de proyectos específicos por los servicios que prestan a empresas u otros sectores. Por último, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016, el gasto total de operación con el nivel de desagregación más amplio disponible, de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por CONAC</p>									
4	DTAISPE	<p>1.Fecha (día, mes y año) de inicio del proceso electoral, de la jornada electoral, de inicio de mandato y del fin de mandato, correspondiente a las elecciones a ayuntamiento de 1995, 1999, 2002, 2005, 2008, 2011 y 2015.</p> <p>2. Número de votos por partido (no por candidato) en las elecciones a ayuntamiento de 2015.</p>	Si	No	No	No	No	No	23.02.17	09.0317	-
5	DEAF	<p>1. El estado de origen y aplicación de fondos o su equivalente, del 1 de enero al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre</p>	Si	No	No	No	No	No	23.02.17	16.03.17	-

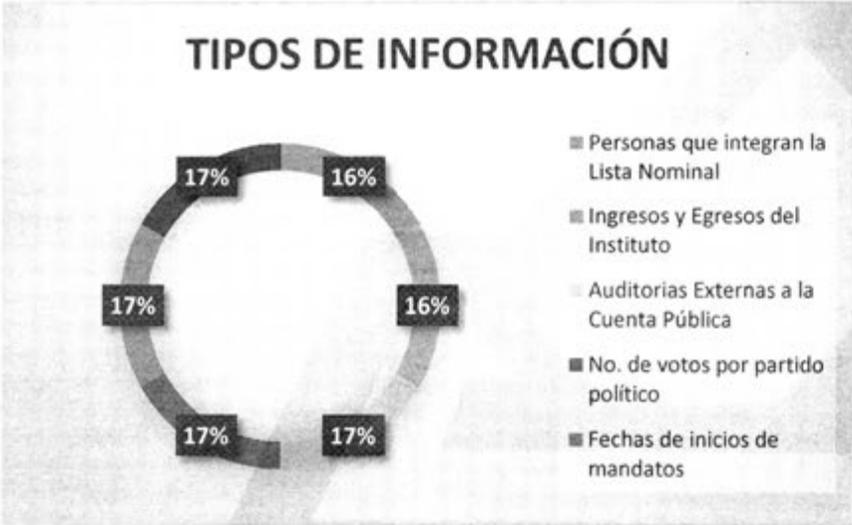


		<p>los años 2012 a 2016.</p> <p>2. Las notas a los estados de origen y aplicación de fondos o su equivalente, del 1 de enero al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>3. Cuenta pública o su equivalente, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>4. Auditoria Externa a la Cuenta pública o su equivalente, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>5. Informe de actividades ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>6. Estado de Ingreso y egresos o su equivalente, el 1 de enero al 31 de diciembre de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016.</p> <p>7. Por último, de los ejercicios fiscales del periodo comprendido entre los años 2012 a 2016, el Gasto total de acuerdo al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC</p>								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--



III.

IV. **ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PENDIENTES DEL MES DE FEBRERO 2017**

<p>Accesos y negativas de información</p>	<p>De las 13 solicitudes de información recibidas en febrero 2017, restaban cinco solicitudes pendientes las cuales se contestaron en tiempo y forma, atendiendo los tiempos del artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.</p>
<p>Temas que versan en estas solicitudes</p>	<p style="text-align: center;">TIPOS DE INFORMACIÓN</p>  <ul style="list-style-type: none"> ■ Personas que integran la Lista Nominal ■ Ingresos y Egresos del Instituto ■ Auditorías Externas a la Cuenta Pública ■ No. de votos por partido político ■ Fechas de inicios de mandatos

V. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DE 2017

No. de solicitud	Dependencias, unidades admivas. o áreas que tienen la información	Breve descripción de la información solicitada	Solicitudes Atendidas		Prorrogadas	Apercibidas	Pendientes de resolver	Se tiene por no presentada	Fechas		Causas o motivos del desechamiento o la negativa para entregar la información (no cumplió con la prevención, es inexistente, confidencial o reservada)
			Otorgando Acceso	Negando Acceso o desechadas					Ingreso de la solicitud	Respuesta a la solicitud	
MARZO 2017											
1	DEOE DTAISPE	Directorio de secciones electorales federales y locales, que incluya información demográfica de éstas, sexo y edad por grupo quinquenales inscritos en la lista nominal y/o padrón electoral. Archivos tipo Shapfile (extensión .shp) por distrito, entidad, municipio y sección (federal y local) según corresponda.	Si	No	No	No	No	No	03.03.17	16.03.17	Esta solicitud se recibió por medio del Sistema INFOMEX trece veces más, por lo que se realizó la contestación de todas las solicitudes para no caer en incumplimiento de la misma.
2	DEOE SE	Solicito información del Distrito 13: Cuantas secciones están dentro de la geografía del municipio de Loreto y que números les corresponde, cuantos votantes cuenta cada sección. Cuantas secciones están dentro de la geografía del municipio de Mulegé y que números les corresponde, cuantos votantes cuenta cada sección. Cuantas secciones están dentro de la geografía del municipio de	Si	No	No	No	No	No	07.03.17	23.03.17	-

		<p>Comondú y que números les corresponde, cuantos votantes cuenta cada sección.</p> <p>De equidad de género en la elección del 2015 dieron equidad de manera vertical en las alcaldías de BCS, cosa que en la busca de la equidad horizontal no se logró debido a que BCS cuenta con cinco Municipios, quedando dos Alcaldes mujer y 3 hombres, ¿qué contempla la Ley en esta ronda que se aproxima? Otorgar a 3 mujeres la candidatura a Presidencia Municipal, o será otorgar a 2 mujeres y 3 hombres la candidatura municipal.</p>									
3	DTAISPE	<p>Solicito nos proporcione la información histórica de los resultados electorales por municipio para las elecciones de ayuntamiento presidentes municipales que se hayan llevado a cabo de 1995 a 2016, incluyendo las elecciones extraordinarias.</p> <p>Asimismo, pedimos a ustedes que dicha información sea proporcionada en archivo Excel, de preferencia, o en archivo PDF para los totales por municipio y no por casillas.</p>	Si	No	No	No	No	No	09.03.17	10.03.17	-



4	DTAISPE	<p>Planillas de candidatos a miembros de ayuntamiento electas (incluyendo presidentes municipales, regidores y síndicos) por el principio de mayoría relativa y representación proporcional en las elecciones de 1999, 2002, 2005, 2008 y 2011.</p> <p>Fecha (día, mes y año) de inicio del proceso electoral, de la jornada electoral, del inicio del mandato y del fin de mandato, correspondiente a las elecciones a ayuntamientos de 1999, 2002, 2005, 2008, 2011 y 2015.</p> <p>Como mi respuesta a las solicitudes de información anteriores, me enviaron la documentación comprimida en un archivo ZIP. Sin embargo, no puedo acceder a los documentos en su interior, ya que obtengo error al intentar descomprimir los archivos. Por ello, solicito se me entreguen los documentos separadamente (no comprimidos).</p>	Si	No	No	No	No	No	No	11.03.17	14.03.17	-
5	DEOE	<p>Porcentaje de la votación para la elección de gobernador en las tres últimas elecciones para este cargo</p>	Si	No	No	No	No	No	No	15.03.17	23.03.17	-
6	DTAISPE	<p>Cuántos Candidatos Independientes se postularon o registraron para los cargos de</p>	Si	No	No	No	No	No	No	16.03.17	27.03.17	-

		Gobernador, Diputados, Presidente Municipal y Regidores en procesos ordinarios y extraordinarios desde el año 2012 a la fecha, de acuerdo con el principio de paridad de género cuantos fueron hombres y cuantas fueron mujeres y las leyes que apliquen para el fundamento legal.										
7	DTAISPE	Miembros integrantes de ayuntamiento electas por el principio de mayoría relativa y representación proporcional a raíz de las elecciones de 1999, 2002, 2005, 2008 y 2011. Fecha (día, mes y año) de inicio del proceso electoral, de la jornada electoral, del inicio del mandato y del fin de mandato, correspondiente a las elecciones a ayuntamientos de 1999, 2002, 2005, 2008, 2011 y 2015.	Si	No	No	No	No	No	No	16.03.17	21.03.17	-
8	UCSI	Informe del primer, segundo, tercer y final de los simulacros realizados del programa de resultados electorales preliminares. Copia del acta utilizada en los simulacros. Solicito los informes de auditorías practicadas al PREP. Quien realizó las auditorías y por qué costo. Contrato o convenio donde Instituto y	Pendiente	No	No	No	Si	No	No	20.03.17	-	-

		encargado de la auditoria establecen los trabajos de auditoria.										
9	DTAISPE	Bases del proceso de licitación para adjudicar el PREP en el último proceso electoral. Anexo técnico de las bases de licitación para el PREP. Acta de junta de aclaraciones de la licitación del PREP. Actas de apertura técnicas económicas de la licitación del PREP. Acta de fallo en relativo a la licitación del PREP. Convocatoria a la licitación o invitación de ser concurso por invitación.	Pendiente	No	No	No	Si	No	20.03.17	-	-	
10	DTAISPE UCSI	Copia de carta de satisfacción o constancia de cumplimiento otorgada a empresa o institución que haya realizado el PREP. RFC del Instituto. De existir algún incumplimiento por parte de la empresa o institución que realice el PREP, agregar cual fue el descuento o sanción (si lo hubiese) y que razón fue la que suscitó, de ser posible agregar copia del documento que acredite esto anterior. Documentos actas o minutas que se hayan generado en el comité y comisión del PREP. Oficios que se hayan generado y remitido al Instituto Nacional Electoral o de ser el caso el	Pendiente	No	No	No	Si	No	20.03.17	-	-	

		Instituto Federal Electoral.									
11	DTAISPE UCSI	<p>Quien realizó el PREP y cuál fue el monto de este servicio.</p> <p>Si se realizó el Sistema de Información de la jornada electoral, mencionar a la empresa, organización o Institución que lo realizó y mencionar cual fue el monto.</p> <p>Copia de gafete utilizado por la empresa o institución que realizó el PREP.</p> <p>Copia del contrato entre el Instituto Electoral y el ente que realizó el denominado PREP y anexos técnicos si los hubiese.</p> <p>Copia de las fianzas que garantizan el servicio.</p> <p>Copia de facturas y recibos de pago que amparan los pagos realizados a quien realizó el PREP.</p> <p>Cuántas casillas fueron instaladas.</p> <p>Informe final de actividades del PREP.</p>	Pendiente	No	No	No	Si	No	20.03.17	-	-
12	DTAISPE	<p>Elección por sección de Gobernador 2014-2015,</p> <p>Elección por sección de Ayuntamientos 2014-2015,</p> <p>Elección por sección de Diputados 2014-2015</p>	Si	No	No	No	No	No	28.03.17	29.03.17	-
13	DTAISPE	<p>Solicito los resultados electorales del proceso 2014-2015, para la elección de diputados de mayoría relativa, por casilla o sección electoral, en Excel.</p>	Pendiente	No	No	No	Si	No	30.03.17	-	-

VI. PRINCIPALES ACTIVIDADES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MES DE MARZO 2017

<p>Número de solicitudes de acceso a la información</p>	<p>Durante el mes de marzo de 2017, la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información recibió un total de 13 solicitudes.</p>										
<p>Accesos y negativas de información</p>	<p>De las 13 solicitudes de información recibidas</p> <p>*9 solicitudes fueron respondidas su totalidad *4 solicitudes quedan pendientes, debido a que se encuentran turnadas a otras Direcciones Ejecutivas para su respuesta, atendiendo los tiempos del artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.</p>										
<p>Porcentaje de Solicitudes turnadas a los órganos responsables</p>	<p>Las solicitudes se turnaron de la siguiente manera a los órganos responsables:</p> <p>Secretaría Ejecutiva 6% Dirección Ejecutiva de Organización Electoral 18% Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos %17</p> <p>La Dirección de Transparencia contestó directamente el 59% de las solicitudes, derivado de información que obra en los archivos de la misma, en virtud de que ya habían sido requeridas a las Direcciones de este Instituto en diversas solicitudes de información, o bien, por tratarse de datos del conocimiento de los integrantes de la primera.</p> <div data-bbox="523 1108 1433 1528" style="text-align: center;">  <p>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Órgano Responsable</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DTAISPE</td> <td>59%</td> </tr> <tr> <td>UCSI</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>DEOE</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>SE</td> <td>6%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Órgano Responsable	Porcentaje	DTAISPE	59%	UCSI	17%	DEOE	18%	SE	6%
Órgano Responsable	Porcentaje										
DTAISPE	59%										
UCSI	17%										
DEOE	18%										
SE	6%										

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR DIRECCIÓN EJECUTIVA.

SOLICITUDES DE INF.	
DTAISPE	10
UCSI	3
DEOE	3
SE	1

VII. TIPO DE INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MES DE MARZO DE 2017



- Resultados Electorales 2014-2015 por Diputado de MR
- Información relativa al PREP
- No. de votos por Partido Político
- Fechas de inicio y término de los Aytos. 1995-2015
- Miembro de los Ayuntamientos por MR
- Candidaturas Independientes
- Porcentaje de votación para la elección de Gobernado
- Información histórica de los resultados de Ayuntamientos
- Secciones y Votantes de Mulege, Comondú y Loreto
- Equidad de Género para las candidaturas de Ayuntamientos

VIII. CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN.

Mediante Resolución número **IEEBCS/CTAISPE/R001/MARZO/2017** aprobada en Sesión Extraordinaria de la CTAISPE el día 06 de marzo de 2017, se confirmó la clasificación de información realizada con fecha 28 de febrero de 2017 por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, derivado una solicitud de información que se realizó en el Sistema de INFOMEX.

En dicha Resolución se confirmó la clasificación de información confidencial de los datos consistentes en: nombres de personas físicas, domicilio, RFC, número de teléfono, firmas, CURP, correos electrónicos, entre otros, contenidas en facturas del Partido Verde Ecologista de México presentadas con motivo de la revisión de informes, por lo que dicha información fue testada, a efecto de proteger los datos de personas identificadas e identificables.

IX. TRANSPARENCIA

Se está llevando a cabo la revisión de la información obligatoria que está generando cada Dirección de este órgano electoral para poder cumplir con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, consistente en subir a la Plataforma Nacional y asimismo en el sitio web institucional, diseñado y desarrollado por la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto.

El pasado 14 de marzo de 2017, la C. Valeria González Suárez, personal asignada a esta Dirección, asistió al curso sobre carga de información en el referido medio, organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el cual se realizaron las siguientes precisiones:

- ❖ A partir del 5 de mayo de 2017 la PNT estará abierta al público y el ITAIBCS iniciará la evaluación diagnóstica sobre la carga de información de cada sujeto obligado;
- ❖ Cuando por algún motivo no se cuente con ciertos documentos o información se deberá fundar y motivar la causa;
- ❖ Debemos revisar los formatos de hoja de cálculo (Microsoft Excel) cuidadosamente (parte inferior) porque algunas presentan tablas que deberán llenarse al igual que el formato principal;
- ❖ Cuando en los formatos no se establezca expresamente la temporalidad (en los Lineamientos Técnicos Generales), significa que está abierta para cada sujeto obligado;
- ❖ Se privilegiará que la información se encuentre en el portal del Instituto, sin que ello signifique que no deba estar en la PNT.

Asimismo, el pasado 31 de marzo de 2017, la Consejera Electoral y Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral y la suscrita, asistimos al "Jornada Nacional por la Armonización Legislativa en Materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados" a invitación del (ITAIBCS), en la cual se contó con la presencia de la Comisionada Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) Dra. Ximena Puente

de la Mora, entre otras distinguidas personalidades que ofrecieron sus consideraciones en cuanto a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su proceso de armonización en el ámbito estatal, así como lo relativo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública comentada, temas que guardan estrecha relación con el tema que se informa en este apartado.

X. RECURSOS DE REVISIÓN.

El 22 de marzo de 2017 se turnó a los correos electrónicos presidencia@ieebcs.org.mx y transparencia@ieebcs.org.mx un recurso de revisión interpuesto el pasado 6 de marzo de 2017 en contra de la respuesta otorgada por la Unidad de Transparencia a diverso ciudadano. El acto reclamado en el referido recurso fue el siguiente:

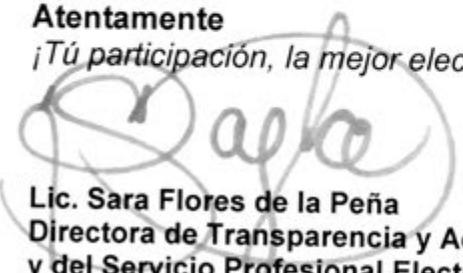
Quisiera solicitarles el acceso a las actas íntegras de sesiones del Consejo General a partir de las cuales se me envió un resumen del contenido. Lo anterior en virtud de que mi indagación requiere de ubicar las posiciones de consejeros electorales y representantes de partidos durante las discusiones a que se refieren mis solicitudes. Por lo cual, si bien la información que me enviaron es valiosa, desafortunadamente no es suficiente para los fines de mi investigación. También noté que en el documento de Excel si bien se colocan los datos de quejas y denuncias, no está claro si la resolución dio lugar a la imposición de sanciones o los eximió de responsabilidad, es por ello que agradecería poder leer directamente las actas. Mientras que en las asignaciones de diputados de representación proporcional, quiero saber cuántos diputados fueron los que se asignaron por dicho principio así como las posiciones que tuvieron en la discusión tanto los representantes de partido como los consejeros, lo cual se encuentra asentado en las actas de sesiones.

La Unidad de Transparencia a través de su titular elaboró el proyecto de contestación al recurso de revisión interpuesto, solicitando por una parte su **desachamiento**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 173, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, toda vez que el solicitante realizó una nueva petición (actas de sesiones) y por lo tanto no puede ser materia de estudio del recurso, independientemente del derecho del ciudadano para solicitar dicha información en cualquier momento.

Por otra parte, se solicitó el **sobreseer** el recurso de revisión de conformidad con lo dispuesto por el artículo 174, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, dado que se proporcionó al solicitante a través del correo electrónico señalado para oír y recibir notificaciones, la información consistente en presupuesto del Instituto y sueldos de consejeros, personal directivo y Secretario Ejecutivo, de 1997 a 2016, toda vez que en la respuesta primigenia se proporcionó únicamente la correspondiente al ejercicio 2017.

El proyecto se turnó a la Secretaría Ejecutiva el 29 de marzo de 2017, y éste turnado al ITAIBCS con esa misma fecha, en tiempo y forma, por lo que nos encontramos en espera de la resolución que al efecto emita el órgano garante en la materia.

Se presenta el Informe correspondiente al mes de marzo de 2017 de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, en Sesión Extraordinaria de fecha 6 de abril de 2017.

Atentamente*¡Tú participación, la mejor elección!*
Lic. Sara Flores de la Peña
Directora de Transparencia y Acceso a la Información
y del Servicio Profesional ElectoralCopia:
Expediente
Revisó: SFP
Elaboró: DSC IEE
BCS
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y DEL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL